

PRÁCTICA INSTITUCIONAL		
3er semestre	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:	Créditos: 8
Carácter: obligatorio	Duración: Semestral	Modalidad: Presencial
	A la semana: 3 horas	Al semestre: 48 horas
		Tipo: Práctica

Descripción: Los y las estudiantes deberán insertarse en una institución pública, social o privada, en México o en el extranjero, cuyo objeto de trabajo esté íntimamente ligado a su proyecto de investigación y a la cooperación internacional y/o el desarrollo –de forma directa o indirecta.

La institución se selecciona con base en los intereses académicos y profesionales de cada estudiante, quien tendrá la responsabilidad, con el apoyo de su tutor institucional y la coordinación académica de la maestría, de averiguar sobre lo apropiado de la institución, la factibilidad de la práctica y los requisitos migratorios en caso de que se trate de un país distinto a México.

Se entiende que las y los alumnos son “practicantes” que se rigen por la ética, el compromiso y la confidencialidad, y responden al Plan de Trabajo definido previo a la práctica, por el/la estudiante junto con el/la tutor(a) designada por la institución receptora.

Durante la práctica, se prevé que cada estudiante dedicará la mitad de su tiempo (20 horas por semana) a las actividades relacionadas con las labores que realiza la institución huésped y la otra mitad (20 horas por semana) a la investigación que permite la elaboración de su trabajo final de investigación –cuyo producto final será la tesis.

Dentro de los primeros cinco días de cada mes, las y los estudiantes deben entregar los informes de su práctica a la Coordinación Académica; así como un informe final. Todos deberán cumplir al término de la práctica, con la entrega de al menos cuatro informes mensuales y uno final.

La práctica se lleva a cabo bajo la dirección y supervisión conjunta con el director de tesis. Al final del semestre, son tanto el tutor en la institución huésped como el/la director(a) de tesis quienes asignan la calificación final del semestre.

Uno de los requisitos de permanencia en el programa es acreditar el período de práctica institucional, cuya duración deberá ser de entre cuatro y seis meses.

Mecanismos de evaluación:

- Colaboración en las tareas asignadas por las y los tutores institucionales.
- Avance en los primeros capítulos de la tesis.
- Entrega de informes mensuales de las actividades realizadas durante la práctica institucional.
- Entrega de informe final.

Revisar: Lineamientos específicos y protocolo de prácticas institucionales.